![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Solicitan a gobierno federal poner fin a violencia contra periodistas
* No tengo nada que esconder, aclararé y tomaré protesta; Corral armó circo político: Tarín
* Joaquín López Dóriga. Dolores Padierna es la coordinadora del PRD
* Osorio Chong exige cero tolerancia ante violencia de género

**30 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 07:35 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Solicitan a gobierno federal poner fin a violencia contra periodistas**

La presidenta de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, **Brenda Velázquez Valdez** (PAN), llamó al Gobierno de la República a poner fin a la violencia contra este gremio, y “garantizar la vida, seguridad e integridad de periodistas, dentro de sus atribuciones legales y constitucionales”, sostuvo.

Asimismo, para que contemple en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación recursos necesarios para el funcionamiento del mecanismo de protección a periodistas.

Durante reunión de esta instancia con los fiscales generales de Justicia de Chihuahua y Oaxaca, así como con el Quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la legisladora destacó que desde la instalación de la Comisión a su cargo, en noviembre pasado, se reportaron 4 homicidios y más de 30 agresiones a periodistas.

Se trata, de los homicidios de **Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, Cecilio Pineda Brito, Ricardo Monlui y Miroslava Breach**, además de un escolta del periodista **Julio Omar Gómez Sánchez**, ocurrido el día de ayer. Sin embargo, “el Gobierno continúa siendo omiso”, acotó.

México es el quinto país en el mundo donde resulta más peligroso ejercer el periodismo y el más riesgoso en América Latina, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La diputada **Candelaria Ochoa Avalos** (MC) consideró preocupante que en las investigaciones de asesinatos a periodistas destaquen como una causa el tema del fuero común, enfatizando en asuntos inmiscuidos con el crimen organizado.

Conminó a los fiscales a realizar investigaciones profundas y “si son casos que tienen que ver con el crimen organizado, digan por qué están vinculados. La labor de los periodistas está en riesgo porque, incluso, el crimen organizado está enquistado en las organizaciones del Estado”, afirmó.

De Morena, **Virgilio Caballero Pedraza** dijo que el 82 por ciento de los asesinatos a periodistas está mezclado con funcionarios de los tres órdenes de gobierno, y consideró que al no asistir el Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, **Ricardo Nájera Herrera**, cuando ya se tenía confirmada su asistencia, dijo, “es ratificar la complicidad con los asesinatos a periodistas”.

El diputado **Alejandro Domínguez Domínguez** (PRI) cuestionó al fiscal de Chuihuahua respecto a si valora que exista un asunto de género en el asesinato de la periodista **Miroslava Breach**. En el caso de **Jesús Adrián Rodríguez Samaniego**, solicitó se clarifiquen las declaraciones respecto a si este crimen tiene o no vínculo con su labor periodística.

La panista **Cristina Jiménez Márquez** (PAN), apuntó que en Chihuahua hay “un historial largo de agresiones a periodistas, tan sólo de 2000 al 2016 se registraron 17 asesinatos”, por lo que solicitó saber si existen carpetas de información sobre estos casos y, de ser así, cuál es su situación.

En su intervención, el fiscal general de Justicia de Chihuahua, **César Augusto Peniche Espejel**, indicó que existe el compromiso del gobierno local en atender los hechos de agresiones a periodistas. El asesinato de **Miroslava Breach** fue un crimen organizado derivado de su labor periodística; sin embargo, “ella nunca mencionó ninguna situación de preocupación hacia su persona”.

De acuerdo a evidencias, continuó, se logró corroborar que el asesinato de la reportera se debió a su tarea periodística, pero aún falta establecer quiénes son los que ordenaron su ejecución y establecer la identidad de la persona que le disparó.

En el caso del periodista **Jesús Adrián Rodríguez Samaniego**, detalló que ya se cuenta con la identidad de la persona que ordenó su ejecución; “se tiene la presunción de que pudieran ser motivos de otra índole y no por su actividad periodística. ar/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 07:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No tengo nada que esconder, aclararé y tomaré protesta; Corral armó circo político: Tarín**

El diputado suplente de **Carlos Hermosillo** y ex colaborador de **César Duarte Jáquez, Antonio Enrique Tarín García**, precisó que está por llegar a Chihuahua para seguir con su estrategia legal, pero dijo que prevé regresar a San Lázaro.

**Tarín García** señaló que el gobernador **Javier Corral** creó un circo político con diversas órdenes de aprehensión y al no dejarlo tomar protesta como legislador.

"Las condiciones políticas en el país le permitieron al gobernador del estado de Chihuahua crear un circo político este fin de semana que elaboró con todas las órdenes de aprehensión que sacó y no permitirme tomar protesta como diputado federal".

Detalló que por ahora "estamos esperando la respuesta del estado de Chihuahua sobre las cuestiones que se nos están acusando, no tenemos con claridad el tema debido a que nunca se nos notificó esto y con la suspensión provisional que nos da la demanda de amparo que interpusimos, vamos a conocer ya todas las líneas de investigación lo que se encuentre en nuestra contra para poder establecer esa defensa legal".

En entrevista para el programa *"Ciro Gómez Leyva por la mañana",* aseveró que no tiene nada que esconder, tiene la frente en alto "y vamos a aclarar esto para poder volver a San Lázaro y tomar la protesta de ley".

Dijo que él entró a la Cámara de Diputados por su propio pie y como cualquier ciudadano, no dentro de una cajuela o camioneta polarizada e iba a salir por su propio pie, además de que no le fue notificada la orden de aprehensión girada en su contra, la cual, "es un claro acto en donde el gobierno del estado de Chihuahua hizo esta situación para que yo no tomara la protesta de ley como diputado".

**Tarín García** desconoce que se haya negociado su libertad a cambio de la libertad del hijo del ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**. "Yo creo que es errónea, es negativa, es falsa esa información, desconozco ese tema y creo que es mentira".

Detalló que el amparo que promovió es contra todo acto de autoridad, de detención y presentación, y una vez que sean notificados la Fiscalía General del Estado y el gobierno de Chihuahua, tienen 24 horas para dar su informe preliminar al Juez federal, "y ahí es donde nos vamos a enterar absolutamente de todo, la audiencia constitucional está marcada para el día 7 de abril". **Duración 10’55’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 07: 45 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Orden de aprehensión contra Tarín se basa en evidencias, no es asunto político: fiscal**

**César Augusto Peniche**, fiscal general de Chihuahua, aseguró que, la orden de aprehensión contra **Antonio Tarín** se basa en evidencias, no es un asunto político.

*"Esperemos que efectivamente enfrente las acusaciones que hay en su contra, los jueces han sido muy puntuales en la orden de aprehensión que se dio en contra de él y se basa en hechos, se basa en evidencias, aquí no es nada políticos, son evidencias que derivan de una denuncia que se presenta ante la Fiscalía",* dijo.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, señaló que se presentaron compras inexistentes y sobreprecios en la administración de **Antonio Tarín** como director de adquisiciones.

*"Él por el puesto que tenía, por la actividad que realizaba tenía la facultad con su firma de liberar recursos para diferentes fines y lamentablemente, según las investigaciones del Ministerio Público, la finalidad que tuvo en muchas de sus actuaciones no fue un fin lícito. Entre otras conductas que se están investigando en donde hay proveedores inexistentes, hay sobreprecios en algunas contrataciones, en general fue una conducta sistemática que nosotros observamos".* **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 05:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga. Dolores Padierna es la coordinadora del PRD**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: La verdad es que no hubo sorpresa alguna, Dolores Padierna es la coordinadora del PRD en el Senado de la República; el PRD como partido se impuso ante los disidentes que encabezaba **Miguel Barbosa.** Y **Dolores Padierna** es la coordinadora del PRD, como lo decidieron los órganos de gobierno del Senado.

En privado, los integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política firmaron un acuerdo para reconocer como bancada única del PRD a la que encabeza **Dolores Padierna**.

Apenas fueron notificados, los 12 senadores que apoyaban al senador Raúl Morón y a **Barbosa,** enviaron cartas al presidente del Senado, para notificarle su separación inmediata de la bancada perredista de la cual, de hecho, ya habían quedado separados. **Duración 53´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Osorio Chong exige cero tolerancia ante violencia de género**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, resaltó la importancia de que frente "a la violencia de género, las instituciones envíen un mensaje de cero tolerancia y no impunidad".

En su cuenta de Twitter @osoriochong el funcionario federal se refirió a la joven **Daphne Fernández** quien fue víctima de violencia sexual en enero de 2015, en Boca del Río, Veracruz, por cuatro jóvenes plenamente identificados.

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) compartió en la red social el comunicado emitido por la dependencia en ese sentido, en el que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) condena enérgicamente los hechos.

Se suman a esa condena la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), así como la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA).

Por otra parte, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), la Segob condenó enérgicamente la violencia sexual de la que fue Daphne.

La enérgica condena y el pronunciamiento es respaldado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la PFPNNA.

“La violencia en contra las mujeres, niñas y adolescentes, en cualquiera de sus expresiones, es y debe ser inaceptable”, coincidieron las distintas instancias en un comunicado, donde aclararon que el ejercicio real de los derechos por parte de las niñas, adolescentes y mujeres no puede tolerar la violencia de género y la discriminación.

Respecto a la reciente resolución dictada en el caso indicaron que “con pleno respeto del arbitrio jurisdiccional, se advierte con preocupación que en ésta se califique a las mujeres como víctimas de violencia sexual en función de la interpretación de supuestas intenciones -que deben entenderse como presumidas de los hechos mismos-”.

Además, “de imponerles cargas de las cuales se hace depender su carácter de víctimas, y de presumir su consentimiento sin entender la naturaleza del caso o la vulnerabilidad en que se encuentran”.

En tal sentido, las instituciones firmantes reprobaron y condenaron cualquier acto que violente los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, y transmitieron al gobierno veracruzano su disposición para colaborar en la atención del asunto, así como su acompañamiento a la víctima y su familia, en caso de que así lo deseen. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Herbert Bettinger. Facilidades administrativas a depositos que retornen a México**

**Herbert Bettinger, colaborador:** El 18 de enero del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que otorga facilidades administrativas en materia del ISR a los depósitos o inversiones que retornen a México.

Dicho decreto tiene como finalidad que las personas físicas y morales que repatrían las inversiones y éstas se destinen a la adquisición de bienes del activo fijo, a terrenos o construcciones o, en su caso, a la investigación o desarrollo de tecnología o cubran pasivos con partes independientes o simplemente lleven a cabo inversiones a través de instituciones de crédito o casas de bolsa y siempre que las inversiones hayan estado en el extranjero antes del 31 de diciembre del 2016, tendrán derecho a los beneficios que se establecen en el propio decreto.

Cabe recordar que en el sexenio del Presidente **José López Portillo** fuimos objeto de decisiones erróneas que afectaron severamente a nuestra libertad cambiaria y además nos llevó a absurdos en la confiscación prácticamente de nuestros dólares, lo que obligó, en pocas palabras, a la desbandada de inversiones y a la pérdida de la confianza en instituciones.

Posteriormente a ese periodo presidencial se ha tratado de recobrar la confianza en los inversionistas, buscando que los capitales retornen al país a través de diversos esfuerzos y uno de ellos es el decreto referido, que pretende que, a través de procedimientos ágiles y buscando una sencillez, regresen las inversiones para que éstas generen un mejor espacio económico, mayores empleos y una fortaleza empresarial.

Este decreto tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de su publicación, vence el 17 de julio de este año, y quien pretenda aplicarlo deberá pagar el 8 por ciento de lo que retorne y la cantidad que resulte deberá ser enterada dentro de los 15 días siguientes.

Es importante recordar que son elegibles para retornar estas inversiones bajo este procedimiento tanto las personas físicas como las personas morales y éstas últimas tendrán la obligación de pagar además la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, mejor conocido como la PTU. **Duración:02’ 37” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Javier Bolaños. Situación de Antonio Tarín
* Se ha 'prostituido' el uso del fuero constitucional: Javier Bolaños
* Antonio Tarín afirma que rendirá protesta como diputado pese a persecución política
* Pide MC juicio político para #JuezPorky
* Senado oficializa a Dolores Padierna como coordinadora del PRD
* Arturo Zamora solicita licencia al Senado
* PGR no encontrará nada contra mí ni mi familia: Vázquez Mota
* Ruiz Massieu pide no sacar conclusiones del caso César Duarte

**30 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 07: 30 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Javier Bolaños. Situación de Antonio Tarín**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Revisar esta nota, pero antes saludamos a **Javier Bolaños**, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hablamos ayer con él sobre el caso del señor **Tarín**, quien nos acaba de decir que va rumbo a Chihuahua a aclarar las cosas y que una vez que las aclare, así dijo, va a regresar a San Lázaro a tomar protesta como diputado.

Es posible esto de, le hacemos la pregunta 24 horas después prácticamente la misma pregunta Javier, después del desenlace que tuvo este capítulo del señor Tarín.

Buen día, **Javier Bolaños**.

**Javier Bolaños (JB), vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de** **Diputados:** **Ciro** muy buen día, (inaudible) buenos días.

**CGL:** Buen día diputado, es posible que ocurra esto.

**JB:** Primero, ¿perdón?

**CGL**: ¿Es posible que se dé eso?

**JB**: Mira **Ciro** a mí me parece, primero que bueno que el señor Tarín esté dando la cara y buscando enfrentar los casos que se le imputan. Me parece que el tema ya está donde debió haberse mitigado, siempre es decir ante un juez. Para nosotros en este momento, las condiciones siguen siendo las mismas, no hay ahorita posibilidad de que pudiera tomar protesta en San Lázaro.

Es claro que un juez determinó que había elementos suficientes, para hacer esta vinculación al proceso y emitir la orden de aprehensión y mientras esto ocurra, pues las condiciones siguen siendo las mismas.

Nosotros hemos actuado con la ley en la mano, así lo vamos a seguir haciendo y tenemos también bien claro que en ningún momento podemos permitir pues, de que eh, está el Poder Legislativo pues sea utilizado para obstaculizar la acción de la justicia.

Finalmente (inaudible).

**CGL:** El señor **Tarín**, el señor **Tarín** tiene en este momento una suspensión.

**JB:** Que tiene una suspensión, para conocer porque está en pie la orden de aprehensión, ahora el planteamiento lo debemos decir con mucha puntualidad, no conocemos, de manera oficial digamos los términos de esta, de esta suspensión, evidentemente lo revisaríamos con toda puntualidad; insisto vamos a actuar con la ley en la mano, a veces las cosas pues no son, de la forma como todos quisiéramos que ocurrieran, a veces la ley tiene ahí algunos espacios, que son utilizados, para poder ser aplicada, en casos particulares.

Pues el tema de fondo **Ciro**, es que tenemos que entrarle ya al tema de la definición del fuero constitucional, tanto de los diputados como de todas las personas que no sean de.

Hay muchas iniciativas presentadas, algunas llegaron ya hasta el nivel de la Cámara de Senadores, se detuvieron en un debate entorno si el Presidente de la República debía o no contar con fuero y pues bueno yo espero que esto que ha venido ocurriendo, que afortunadamente insisto, ya está en el ámbito en el que se debe resolver, pues motive un debate, que propicie que legislemos, que dictaminemos y que ya procesemos las iniciativas que ya están presentadas.

El fuero ha sido, desgraciadamente muy mal utilizado, agravia a la sociedad y en este momento me parece que tenemos que asumir con toda responsabilidad, de que estuvimos metidos en una circunstancia muy difícil precisamente porque no hemos acotado los alcances del fuero constitucional de que gozamos los legisladores y muchos funcionarios de unos ejecutivos, estatales y \*federales.

**CGL:** Bueno pues lo veremos y quién tomó la decisión de no dejar entrar a los agentes ministeriales, ayer a la Cámara de Diputados para que aprehendieran al señor Tarín.

**JB:** Nadie, **Ciro,** nadie porque nunca hubo una solicitud para que esto ocurriera, yo lo dije muy claramente, ayer por la mañana, en varios espacios...

**CGL:** Nadie... Nunca la hubo... Y luego todavía pasaron seis, siete horas después, hasta que salió en señor Tarín

**JB**: Nosotros fuimos únicamente notificados de que existía una orden de aprehensión girada por un juez, lo que ya es en efecto y \*(tenía) autoridad de que se le habían suspendido los derechos.

**CGL:** Pero nadie, nadie, pidió entrar a la Cámara

**JB:** En ningún momento yo, yo no tuve conocimiento, ni una petición formal para que esto ocurriera, si esto hubiera sido así, por supuesto que los hubiéramos (inaudible).

**CGL:** Los hubieran dejado... Pues muchas gracias, muchas gracias **Javier** (inaudible), el vicepresidente de la Cámara de Diputados, volvemos**. Duración: 04’ 10” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 10:00 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Se ha 'prostituido' el uso del fuero constitucional: Javier Bolaños**

**Javier Bolaños**, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que el recinto legislativo es inviolable, por lo que ninguna autoridad puede entrar para ejecutar un procedimiento y que se puede acceder solo con el permiso de la Presidencia de la Cámara al hablar del resguardo de **Antonio Tarín.**

En entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, **Bolaños** comentó que previo a la toma de protesta a **Antonio Tarín** se les notificó que había un proceso en su contra por lo que se suspendió dicha acción.

Ante dicha situación, dijo que es un momento adecuado para revisar el tema del fuero, el cual se ha convertido en 'un manto de impunidad'. Y agregó que su uso se ha "prostituido". **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 13: 58 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Antonio Tarín afirma que rendirá protesta como diputado pese a persecución política**

**Antonio Tarín** aseguró que rendirá protesta como diputado federal cuando se aclare su situación legal y aseguró que decidió pernoctar en el recinto legislativo de San Lázaro ya que como suplente del fallecido, **Carlos Hermosillo**, ya contaba con las llaves del despacho.

Agregó que pasó la noche en dicha oficina para definir su estrategia jurídica luego de enterarse sobre la orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado, girada por autoridades de Chihuahua.

*“Soy inocente y volveré a San Lázaro”* aseguró el suplente de **Carlos Hermosillo** y aseguró que pronto estará atendiendo todos los asuntos del noveno Distrito, tan pronto se aclaré su situación legal, ya que todo mundo conoce su trayectoria y saben que él es “un hombre de bien”.

Agregó que el patrimonio que posee es producto únicamente de su trabajo y todo el mundo en el Distrito 09 conoce su honorabilidad y la de su familia

**Antonio Tarín**, aseguró que se trata de una persecución política y *un “circo armado por el Gobernador del Estado”,* ***Javier Corral****, a quien pidió que persiga a delincuentes con la misma fuerza que lo hace contra ex funcionarios de la administración de* ***César Duarte.* bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Rocío Stefany Olmos. Amparo a Antonio Tarín García**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz la maestra **Rocío Stefany** **Olmos**, secretaria de la Función Pública del Gobierno de Chihuahua, maestra gracias por estar con nosotros, ¿cómo ven desde allá la liberación de este señor **Tarín García**?, que era en el gobierno del pasado **César Duarte**, ahora prófugo, el encargado de las compras del mismo, el director de adquisiciones y luego hablamos de cómo se encuentra el estado, luego de lo dicho por el propio gobernador Corral en cuanto a cifras escandalosas.

Maestra la escuchamos, primero si le parece la liberación de…, bueno, el amparo por lo pronto, que le dan a **Tarín García**, buen día.

**Rocío Stefany Olmos (RSO), secretaria de la Función Pública del Gobierno de** **Chihuahua**: Muy buenos días, Ricardo, mira, si me permite, primero dimensionar la relevancia de este actor, de **Antonio Tarín** en las redes de corrupción que se están investigando y que se han ido presentando ante los jueces.

Como se sabe el exgobernador **César Duarte** operó una red de corrupción, naturalmente él no actuó solo, y en esta red de corrupción hay actores con los que él directamente operaba, a quien directamente daba órdenes y entre los que se encuentra **Tarín**, naturalmente esta área de adquisiciones es un área crítica, porque se manejan gran parte de los recursos del gobierno del estado.

**RR:** Pues sí, es un área clave para hacer negocios.

**RSO:** Es un área clave para hacer negocios y que era operada a través de **Antonio Tarín**, por el gobernador, junto con otras cuatro, cinco personas puestas en puestos críticos, que era donde se movía el dinero.

En particular este caso que se presentó ante los jueces, que terminaron de liberar el orden de aprehensión es la más, es muy delicado, porque sacaron del dinero público 250 millones de pesos, de una manera muy burda, además, porque hacen una solicitud de autorización del dinero, simulan cuatro contratos.

Estos cuatro contratos se los asignan a cuatro empresas, que fueron creadas apenas meses antes de que se les den los contratados.

**RR:** A ver, ¿me permite secretaria? Tenemos que hacer una pausa y seguimos escuchándola, por favor.

**RR**: Nos explicaba, maestra, cómo operaba este esquema de corrupción en el gobierno de **Duarte** a través de la creación de cuatro empresas, ¿nos quiere detallar por favor?

**RSO:** Crean estas cuatro empresas, les digo, dos meses antes de que se firmen los contratos; las cuatro empresas las crean con la misma dirección que es la misma dirección que dan a la Secretaría de Hacienda, les pagan exactamente el mismo día, es como si los 250 millones sólo los hubieran repartido en cuatro contratos simulados y, naturalmente, son contratos de adquisición de bienes y de contratos de servicios que nunca se prestaron; dijeron que iban a crear un sistema de procesos, una simulación muy burda, si me permite la expresión.

Ese es uno de muchos casos que operaron de la misma manera y de cantidades —como le digo— muy importantes, esos 250 millones, ustedes saben, en materia educativa hubieran podido tener un impacto muy positivo si se hubieran utilizado de manera correcta.

Les comentaba la relevancia de **Antonio Tarín** en ese sentido, porque él es el que hace ese tipo de transacciones, junto con **Gerardo Villegas**, que es la otra persona en contra de la que se libra orden y que ésa sí está ya detenida, que es el director de Administración.

Es importante destacar que tanto **Antonio Tarín** como **Gerardo Villegas**, tienen relación familiar con el exgobernador, el papá del exgobernador es **Cresenciano** **Duarte Tarín**, él es **Antonio Tarín**, la relación no es tan directa pero son familiares. La otra persona con la que operaba —**Gerardo Villegas**— su esposa es **Sofía Duarte**, sobrina también del exgobernador.

Entonces, para nosotros es relevante este caso por la cantidad de dinero que le hemos demostrado al juez que se desvió y por la relación de operación con el exgobernador.

**RR:** O sea, todo en familia, todo en familia.

**RSO:** Exacto.

**RR:** Oiga, ha dicho, entiendo, el gobernador **Corral,** que el desfalco al erario público asciende a poco menos o casi seis mil millones de pesos, por lo pronto, ¿cómo llegan ustedes a esta cifra?

**RSO:** Tenemos investigaciones abiertas por la vía administrativa, aquí en mi caso en la Secretaría de la Función Pública, más otras que están en la Fiscalía General del estado. Los señalamientos que tenemos en investigaciones nos dan una cifra un poco superior a la que comenta el gobernador; por darles un ejemplo de lo que ya le hemos evidenciado al juez, esta cantidad está en proceso de investigación, pero hay algunos casos que ya hemos presentado toda la evidencia ante el juez, se los resumo muy rápido.

Ya presentamos ante Fepade un caso muy, muy sólido en el que explicamos cómo hacían el desvío de dinero que correspondía a los trabajadores públicos de gobierno del estado, que se les retenía vía nómina; era también una situación muy, muy evidente, se les retenía vía nómina y luego se emitía un cheque que se le entregaba al PRI, lo recibía el tesorero del PRI diciendo que recibía por cuestiones del Ejecutivo estatal, nada más en ese caso tenemos ya documentados 79 millones de pesos, únicamente considerando el sector centralizado, las secretarías, estamos terminando de documentar el resto de instituciones públicas.

El otro caso por el que se liberaron órdenes de aprensión estos días es el caso de una venta de terrenos, son unos terrenos en un área de muy alta plusvalía, eran terrenos que se tendrían que haber dedicado a vivienda y los venden por una transacción de cien millones de pesos, cuando el valor catastral da casi 500 millones de pesos y el valor comercial casi ronda los mil millones de pesos.

**RR**: Ahora ¿qué papel ha jugado en todo esto y cuál es la situación actual del banco al que se hizo accionista mayoritario César Duarte sin pudor alguno durante su mandato?

**RSO:** Es muy pertinente que pregunte en el siguiente sentido. Nosotros localmente hemos hecho un esfuerzo muy, muy arduo por documentar y por evidenciar estos casos y presentarlos ante las autoridades, es tal el tamaño de la corrupción que nos ha costado incluso un trabajo descomunal hacer las investigaciones, documentarlas y llevarlas a proceso.

Pero es importante decir que en la creación del banco por su parte siendo gobernador, con su firma la transferencias, que estuvo haciendo a su propio banco son asuntos también muy sólidos que está totalmente documentado ahí él como crea un banco y como financia la creación del banco desde el gobierno del estado.

En ese expediente de PGR está también ya acreditado el enriquecimiento ilícito del exgobernador; él mismo en declaraciones en entrevistas habla de los millones que tiene lo cual no corresponde en lo absoluto en sus ingresos como servidor público y la autoridad federal ha decidido no actuar en ese sentido.

Nosotros hemos insistido mucho en que la competencia de esos casos está en la Federación, sabemos porque hemos visto en el expediente que ya están ahí todos los elementos para que se ejerza acción penal pero no vemos voluntad ahí de la Procuraduría General de la República.

**RR:** Y una pregunta final, que a lo mejor suena absurda, ¿tienen ustedes alguna remota idea de dónde rayos se encuentra **César Duarte**?

**RSO:** Sí, a diferencia del exgobernador de Veracruz, éste está muy ubicado, está en la ciudad del Paso, Texas. Él ha estado muy visible, ha estado en restaurantes, ha estado reuniéndose con personajes allá. Aquí la cuestión con él más que su ubicación es adoptar las vías legales para que Estados Unidos pueda ponerlo a disposición de las autoridades mexicanas.

**RR:** Bueno, no sé si hay algo más por ahora, secretaría, que quiera puntualizarnos, respecto a esta cloaca que se ha destapado en Chihuahua sobre la administración, desastrosa para el estado, pero muy gananciosa para él y sus secuaces, de **César Duarte.**

**RSO**: Pues que sepan que estaremos presentando los casos así con el nivel de detalle que hemos exhibido éstos, conforme los estamos presentando ante los jueces, pero si adelantarles lo que el gobernador les decía que el tamaño de corrupción que se vivió en Chihuahua fue un asunto sin precedentes y que afectó la calidad de vida de los chihuahuenses de manera muy importante.

**RR:** **Rocío Stefany Olmos**, secretaria de la Función Pública de Chihuahua, este espacio se queda abierto, secretaría. Gracias por su confianza, estamos al habla, gracias.

**RSO:** Sí, buen día, **Ricardo.**

**RR:** Buen día. De escándalo, es inconcebible como no tienen “llenadero” estos gobernadores, que se llevan miles y miles de millones de besos, este Duarte que durante su gestión sin pudor alguno se hizo de un banco y el banco le prestaba a su gobierno y su gobierno le depositaba en su banco, en fin, verdaderamente de escándalo y de indignación total.

Bueno vámonos, ya hasta me desconecté del coraje que le da a uno escuchar estas cifras, estos datos, ya escuchábamos a la secretaria de la Función Pública de Chihuahua**. Duración: 10’02” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 12:20 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Pide MC juicio político para #JuezPorky**

La bancada del partido Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados pidió formalmente un juicio político para el juez **Anuar González**.

Los diputados de Movimiento Ciudadano pidieron iniciar un juicio político para destituir del cargo e inhabilite a **Anuar González Hemadi**, el "juez porky" que concedió un amparo a uno de los implicados de la violación de una menor en Veracruz.

El Consejo de la Judicatura Federal suspendió ayer a **González Hemadi**, quien concedió el amparo argumentando que si bien **Diego Gabriel Cruz Alonso**, uno de los llamados "Porkys", tocó a la menor pero no tuvo “lasciva, pero los legisladores argumentan que eso no es suficiente.

Jueces como él no pueden estar a cargo de la justicia, jueces como él violentan todos los días y a todas horas, acusó la diputada **Candelaria Ochoa**.

Junto con **Jorge Álvarez Máynez, Verónica Delgadillo García y Víctor Manuel Sánchez Orozco** entregaron la solicitud de juicio político esta mañana para lo que buscan sea un castigo ejemplar en contra del juez que ya fue suspendido.

*“Lo que pasó con el juez en el caso* ***Daphne*** *(la menor agredida por los Porkys) es lo que ha pasado y lo que pasa con muchísimas mujeres en este país, que se les comete una agresión, que atenta contra su integridad y no pasa nada. No podemos permitir que ese tipo de jueces que violan los derechos humanos sigan trabajando en México”*, exigió **Verónica Delgadillo**.

Los legisladores de MC entregaron la solicitud en la Dirección de lo Contencioso de San Lázaro, la ratificarán este mismo día y luego van a esperar que se discuta en el Pleno.

Los diputados criticaron la lentitud de la justicia mexicana en un caso que ocurrió hace más de un año, donde están involucrados jóvenes adinerados de Veracruz y en el que las autoridades no actuaron sino hasta que fueron obligados por la presión social.

*“En el caso de* ***Daphne*** *se junta la incompetencia de las instituciones, las relaciones públicas de las familias de los culpables y el machismo en este país, y eso ya no podemos permitirlo”,* dijo **Ochoa**. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 13:41 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Senado oficializa a Dolores Padierna como coordinadora del PRD**

La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica oficializaron al pleno la unción de **Dolores Padierna Luna** y de **Fernando Mayans Canabal**, como coordinadora y vicecoordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Asimismo comunicaron al pleno legislativo de la renuncia de 12 senadores al Grupo Parlamentario perredista.

El residente del Senado, **Pablo Escudero Morales**, leyó el resolutivo, que terminó con la disputa por la coordinación parlamentaria del partido del Sol Azteca.

*“Informo a la Asamblea que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, suscribimos un acuerdo en relación con la integración del primero de estos órganos de gobierno. En consecuencia, la Mesa Directiva toma conocimiento de los nuevos nombramientos en la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática”,* expresó. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 08: 31 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado analizará que Pemex contrate a empresas locales**

El legislador priista **Óscar Román Rosas González** propuso a la Cámara de Senadores que Petróleos Mexicanos (Pemex) privilegie la contratación de empresas locales en los proyectos y convenios adjudicados en estados como Tabasco, Campeche y Veracruz.

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria y turnada a comisiones, busca *“potenciar el desarrollo regional a través de la inclusión del recurso humano disponible en las localidades o zonas geográficas donde se desarrollaran las actividades y trabajos de las asignaciones y contratos adjudicados”.*

Ello, *“tomando en cuenta que estados como Campeche, Tabasco y Veracruz han tenido despidos masivos de trabajadores relacionados con la industria petrolera”.*

La iniciativa presentada a raíz de que trabajadores de empresas de dichos estados han expuesto a senadores que en los últimos años se ha privilegiado a industrias contratistas extranjeras o nacionales, que no tienen arraigo en los estados o no contratan personal de los municipios con vocación petrolera.

Los empleados refirieron el caso de la compañía Tapia Construcciones, que opera en otros estados además de Tabasco, y pidieron al Senado de la República intervenir ante los bloqueos que mantiene personal de la misma en instalaciones petroleras.

En un escrito dirigido a las comisiones de Trabajo y de Energía, presididas por el priista **Miguel Ángel Chico Herrera** y el panista **Salvador Vega Casillas,** se establece que desde 2015 los trabajadores de Tapia Construcciones han realizado cierres de carreteras y daño de vehículos para presionar por la entrega de contratos.

En la iniciativa que analiza el Senado se plantea fortalecer el marco de actuación de la Secretaría de Trabajo para vigilar que las empresas públicas o privadas cumplan con porcentajes mínimos de contratación de mano de obra local. También *“se busca que parte de la derrama económica por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos se quede en las comunidades, en los municipios y en las regiones que, hoy como ayer, siguen generando riqueza para todos los mexicanos”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Paloma Merodio, defiende postulación como vicepresidenta del Inegi**

En medio de las críticas por su nombramiento como vicepresidenta del Inegi, **Paloma Merodio** defendió su postulación y aseguró que toda la información curricular que ha presentado es cierta y puede corroborarse.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Población y Desarrollo, del Senado, **Merodi**o enfrentó diversos cuestionamientos por parte del presidente de la Comisión de Educación, **Juan Carlos Romero Hicks.**

El senador panista advirtió que el currículum presentado a los legisladores tiene varias inconsistencias, ya que, entre otras cosas, no se puede acreditar que haya tenido un cargo de alto nivel en los sectores público o privado, como lo establecen los requisitos.

De igual forma, el presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, **Armando Ríos Piter**, pidió aclarar si **Paloma Merodio** realmente se desempeñó como investigadora o simplemente realizó una investigación.

Ante la serie de cuestionamientos sobre su desempeño en cargos de alto nivel, **Paloma Merodio** precisó que la ley no define claramente este tipo de puestos.

Sin embargo, resaltó que toda la información contenida en su currículum es cierta y puede corroborarse en las distintas instituciones donde ha participado.

Cabe señalar que, durante la comparecencia, el senador por el PRI, **Gerardo Sánchez García**, pidió no convertir a las comisiones en un “coliseo romano”, donde se exhibe a los aspirantes a un cargo.

Las comisiones dejaron pendiente la votación del dictamen de idoneidad para que **Paloma Merodio** pueda integrar la junta de Gobierno del Inegi. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 11: 56 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Senador promueve obtener energía a partir de biogás en rellenos sanitarios**

El senador **Arturo Zamora Jiménez** propuso que se exhorte a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones de la Ciudad de México a promover la generación de energía eléctrica a partir de biogás en los rellenos sanitarios de todo el país.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el punto de acuerdo que destaca la necesidad de que en esos lugares se realicen aprovechamientos del biogás, ello con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, previstos en las leyes General del Cambio Climático, de Transición Energética, así como de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Asimismo, se prevé exhortar a esas instancias y dependencia a establecer un diálogo permanente y abierto con las organizaciones y personal de recolección de la basura; a fin de diseñar estrategias e implementar políticas y acciones para promover el aprovechamiento del biogás y biodigestores en la generación de energía eléctrica.

El senador por Jalisco también propuso pedirles que analicen la viabilidad de desarrollar proyectos de asociaciones público-privadas para generar energía eléctrica con biogás en todo el territorio nacional. Zamora Jiménez planteó además incentivar a los municipios y empresas privadas que inviertan en proyectos de biogás, biodigestores y rellenos para residuos ganaderos.

También que la Secretaría de Hacienda y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, etiqueten y destinen los recursos suficientes para que los municipios puedan instalar, mantener y financiar los rellenos sanitarios que generen energía eléctrica a partir del biogás.

En el país se producen más de 100 mil toneladas de basura diaria y unos 82 mil litros por segundo de aguas residuales, de las cuales sólo se aprovechan menos de tres por ciento; y de acuerdo con estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de una tonelada de materia orgánica pueden obtenerse de 120 a 300 metros cúbicos de metano, compuesto en 60 u 80 por ciento de biogás. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 13: 16 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Arturo Zamora solicita licencia al Senado**

El legislador **Arturo Zamora Jiménez** solicitó licencia indefinida al Senado para dedicarse de lleno a su cargo como dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), de cara a las elecciones de 2018.

Al presentar su solicitud al pleno, el priista dijo que ha trabajado con ahínco a favor de su estado y del interés nacional, con lealtad a su Grupo Parlamentario y al proyecto de transformación nacional que encabeza el Presidente **Enrique Peña** **Nieto.**

**Arturo Zamora** reconoció la libertad en el desempeño de su trabajo como legislador y aseguró que durante los dos años que fungió como vicepresidente de la Mesa Directiva se desempeñó en un entorno de pluralidad y diversidad de opiniones: *“Tengo plena conciencia del momento político que vivimos y de la exigencia de congruencia y responsabilidad que la ciudadanía nos reclama con sobrada razón”,* aseguró.

**Zamora Jiménez** dijo que el líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, le instruyó a dedicarse de manera plena a sus tareas partidistas *“como base del objetivo de recuperar la confianza ciudadana que nos hemos planteado”.*

Al conocerse la renuncia, varios senadores intervinieron para reconocerla colaboración de **Zamora Jiménez** al trabajo del Senado durante casi cinco años de trabajo. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 11:00 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Hay ilegalidad en el CEEY: Carlos Puente**

**Carlos Puente**, coordinador del PVEM en el Senado de la República, cuestionó la decisión del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), al oponerse a la postulación de **Paloma Merodio** para ser funcionaria del Inegi.

Ante ello, en entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, **Puente** cuestionó de los requisitos y legalidad del CEEY, ya que utilizan más de 5% de sus recursos para sueldos, datos que dijo se pueden consultar.

Apuntó que *"no podemos permitir que, 'tan a la ligera' nos digan que estamos violentando procesos"* al asignar funcionarios**. ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIEROMVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PGR no encontrará nada contra mí ni mi familia: Vázquez Mota**

La candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México, **Josefina Vázquez Mota,** aseguró que tiene certeza de que la Procuraduría General de la República (PGR) no encontrará nada contra ella ni su familia por los señalamientos de lavado de dinero, pero advirtió que en los comicios mexiquenses *"ya comenzó la guerra sucia porque ante la desesperación se recurre a la calumnia y difamación".*

Al acudir a la novena edición del Value Investing Forum, señaló que hará público el documento que le entregue la PGR, sobre su petición para conocer si tiene investigaciones en curso, y confió en que las instituciones resolverán a la brevedad.

*"Estoy esperando una respuesta inmediata de la PGR para que sea la autoridad quien responda si hay o o una investigación y te puedo advertir con certeza y absoluta confianza que no habrá una investigación alguna, porque hemos sido una empresa familiar ejemplar por su trabajo y cumplimiento con la ley y te quiero decir que es reflejo del miedo y la desesperación se aferran a lo que han tenido 90 años las mismas familias de siempre, no tengo miedo, nada ni nadie me va a detener".*

Además, señaló que en la elección del Estado de México no solo está en juego el 2018 sino el destino del país, así como la libertad y la democracia, "porque las cosas si pueden ir peor".

Ante la detención del fiscal de Nayarit en Estados Unidos por narcotráfico y el caso de Antonio Tarín García, quien pasó toda la noche en la Cámara de Diputados para que le dieran un amparo y no fuera detenido, aseguró que el único camino para recuperar la credibilidad de las instituciones es cumplir la ley.

*"Cumplir y hacer cumplir la ley, es el único camino para recuperar la credibilidad de las instituciones, si esto no se hace casos cómo los que aquí se han mencionado no solamente siguen lastimando la credibilidad de las instituciones sino que vamos a empezar a generar una ciudadanía que se distancia de las instituciones, y lo más peligroso porque no es la primera vez que lo hemos visto en nuestro país, que empieza a buscar justicia por su propia mano".*

También, aseguró que ella cuenta con experiencia pues enfrentó a una lideresa sindical y a poderes fácticos, por lo que ofrece ser implacable con la aplicación de la ley. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**México debe evitar riesgo de la polarización: Jesús Ortega**

El riesgo principal que enfrenta el país ante las elecciones de 2018, es que la contienda se polarice entre dos fuerzas y que cada una pretenda ejercer el poder desde una ideología, un evangelio inmutable o desde la arrogancia o estupidez de un pensamiento político que se asume absoluto, afirmó **Jesús Ortega.**

*“Ante este riesgo, presentemos la alternativa de la diversidad, de la pluralidad. Levantemos la fuerza que se construye desde la libertad, desde la civilidad de la discrepancia, desde el respeto a la diferencia, desde la democracia ciudadanizada”*, aseveró el dirigente de Nueva Izquierda del PRD.

Dijo que esto es importante porque se puede observar que, conforme se complica la situación política y económica del país, disminuye la capacidad de diálogo, se polarizan las opiniones y, entre algunos grupos, se llega al grado del fanatismo.

Cuando esto cubre a la mayoría de las sociedades, no hay manera de dar marcha atrás y los países caen en espirales de violencia y agresión, de las cuales sólo se puede salir pagando terribles costos, agregó **Ortega Martínez.**

Cuestionó ¿qué trasmitió **Donald Trump** al mundo, cuando se negó a saludar de mano a la primer ministra de Alemania? *“No sólo ausencia total de formas diplomáticas, que son esenciales en la política, sino, más grave aún, mostró insolencia, agresividad e intolerancia”,* opinó.

Dijo que no sólo se puede dialogar y escuchar a aquellos con quienes coincidimos en todo, pues sería absurdo y conduciría, tarde que temprano, a la soledad, a la automarginación, que es el sitio físico y social en el que se encuentran los grupos, movimientos y partidos dogmáticos, cerrados, refractarios a lo nuevo y a lo diferente, concluyó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 01:30 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ruiz Massieu pide no sacar conclusiones del caso César Duarte**

La secretaria general del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, evitó hablar sobre los casos de los militantes de su partido vinculados con actos de corrupción entre los que se encuentran el ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, y el ex fiscal de Nayarit, **Edgar Veytia**.

Sobre la ficha roja que ya solicitó la PGR para ubicar a **Duarte Jaquez**, la ex secretaria de Relaciones Exteriores pidió no sacar conclusiones sobre este caso y esperar a que las autoridades hagan su trabajo.

En breve entrevista al término de la inauguración seminario “Municipio: Fortaleza Partidista”, **Ruíz Massieu** comentó que corresponderá a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria decidir sobre una eventual expulsión del partido de **Cesar Duarte**.

*"Tenemos instancias y mecanismos institucionales para evaluar circunstancias como las que describes, y esperemos también a que las autoridades hagan lo propio. Yo creo que nunca hay que saltar a conclusiones, sino esperar, y que las instancias que tienen las responsabilidades, cumplan con ellas. Habrá que ver qué determina la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y los mecanismos, repito, institucionales que tenemos para valorar estas situaciones".*

Durante el evento, la secretaria general del PRI destacó que los dirigentes del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político tienen la responsabilidad de difundir los logros del PRI y del presidente **Enrique Peña Nieto**, ello con el fin de reconstruir la confianza ciudadana. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados eligen a tres nuevos consejeros del INE**
* **No hubo orden judicial que ordenara cateo: Guadalupe Murguía**
* **César Peniche: La petición de Fiscalía de Chihuahua para entrar a San Lázaro y detener a Antonio Tarín**
* **Debe gobernador de Nayarit pedir licencia mientras se aclaran vínculos de ex Fiscal con crimen organizado: Martínez Neri**
* **Pide Octaviano Félix obligar al Ejecutivo Federal a pedir autorización a la Cámara de Diputados para disminuir o reasignar gastos**
* **Diputados piden juicio político contra juez que amparó a presunto pederasta**
* **México es líder mundial en producción de nopal, tuna y maguey**
* **México mantendrá responsabilidad económica: Meade**
* **Ingresos presupuestarios crecen 6.9 por ciento anual, reporta Hacienda**
* **Urge Nuño a cambiar Modelo Educativo para abatir desigualdad**
* **Banxico sube nuevamente tasa de interés, ahora a 6.50%**
* **Inicia disputa por la redistribución de comisiones que preside el PRD**
* **EU espera la cuenta regresiva para renegociar TLCAN**

**30 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 03:03 PM**

**NOTICIERO: La Silla Rota**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Silla Rota**

**Diputados eligen a tres nuevos consejeros del INE**

Luego de un jaloneo al interior de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, los coordinadores parlamentarios se pusieron de acuerdo para elegir a tres nuevos consejeros electorales, que entrarán en funciones a partir del martes 4 de abril.

Un día antes de vencerse el plazo, los partidos en la Cámara baja decidieron que **Beatriz Zavala Pérez** (impulsada por el PRD), **Dania Paola Ravel** (PRI) y **Jaime Rivera Velázquez** (PAN) sustituirán a **Beatriz Galindo**, **Arturo Sánchez y Javier Santiago**.

Anteriormente ya se habían manejado varios nombres y trascendió que al ser tres asientos, los tres principales grupos parlamentarios (PAN, PRI y PRD) tendrían el derecho a designar a un finalista.

En una de las primeras ternas se había hablado que podrían ser **Flavio Galván**, quien sería impulsado por el PRI o **Diana Talavera**, quien sería la propuesta del sol azteca.

Del segundo grupo sobresalieron los nombres de **Carla Astrid Humphrey Jordán**, quien sería impulsada por el PAN o **Jaime Rivera Velázquez**, quien sería impulsado por el PRI.

Por otra parte, en la tercera terna se encontraban **Beatriz Claudia Zavala Pérez**, quien sería una ficha panista o **Elizabeth Bautista Velasco**, quien sería impulsada por el perredismo.

Sin embargo, fueron **Zavala, Ravel y Rivera**, quienes quedaron finalmente como consejeros.

Las negociaciones se encaminaron en torno a que la designación debía corresponder a una propuesta con equidad de género y a las críticas que ha hecho la bancada de Morena, quien estuvo en desacuerdo con la forma de selección. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**No hubo orden judicial que ordenara cateo: Guadalupe Murguía**

**Héctor Diego Medina, conductor:** Este jueves, el Sanado manifestó su extrañeza por la actuación de la cámara de diputados, que permitió a **Enrique Tarín García** salir del recinto legislativo amparado.

El senador del PAN, **Roberto Gil**, pidió investigar las medidas que se realizaron para autorizar la salida de **Tarín** y que las autoridades informen de inmediato los resultados.

Por su parte, el presidente del Senado, **Pablo Escudero**, indico que se debe dar respuesta de este acto, ya que solo representa lo mal visto que hay en el estado.

**Pablo Escudero:** "La verdad es que es difícil. Yo no conozco en que momento recibió los documentos la presidenta de la cámara, la presidenta va llegando. Ustedes saben que tienen una Ley Orgánica donde habla de la inviolabilidad del recinto. Es un tema delicado el permitir que entre a la Cámara de Diputados la fuerza pública, pues es un tema que amerita estudio y que amerita una revisión profunda. No sé en que momento lo recibió y en qué condiciones. Yo creo que será ella la que tendrá que explicar por qué lo decidió.”

**Conductor:** En tanto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía, responsabilizó a la fracción del PRI de permitir a **Antonio Tarín** utilizar la sede legislativa como trinchera para evitar su ejecución.

Al respecto, el presidente de la junta política **Francisco Martínez Neri** aclaró que **Murguía** es la única facultada para tomar decisiones sobre el recinto.

**Guadalupe Murguía:** "En este caso no hubo, repito, orden judicial ninguna que ordenara cateo, presentación, ubicación de esta persona. Y, desde luego, si ella, esta persona, él, permaneció en las instalaciones del grupo que lo invito a participar, es bajo la responsabilidad de ellos".

**Francisco Martínez Neri:** “No nos gusta, desde luego, la cámara no puede ser refugio de nadie. La gente que tiene problemas debe resolverlos afuera, debe resolverlos en donde corresponda y no refugiarse en un espacio como éste. No estoy de acuerdo en que se utilice la cámara como subterfugio ni físico ni de ninguna manera.”

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Atando Cabos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**César Peniche: La petición de Fiscalía de Chihuahua para entrar a San Lázaro y detener a Antonio Tarín**

**Denise Maerker (DM), conductora:** Le agradezco mucho al fiscal de Chihuahua, **César Peniche**, que esté con nosotros, ¿cómo está?, buenas tardes.

**César Peniche (CP), fiscal de Chihuahua:** Muchas gracias, muy buenas tardes **Denise**.

**DM:** Fiscal nada más le queríamos hacer una pregunta. El día de ayer platicamos con la gente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y nos decían que ellos no habían permitido la entrada de los policías -digamos- a la Cámara para detener a este funcionario, **Antonio Tarín**, sobre quien pesa una orden de aprehensión y justamente a petición de la fiscalía que encabeza porque no habían hecho ustedes la solicitud a la Mesa Directiva.

¿Por qué no la hicieron?

**CP:** Nosotros desde el momento en que supimos y tuvimos conocimiento de que esta persona se encontraba en el interior de la Cámara, iniciamos las gestiones a través de varios diputados para tener la oportunidad, la opción de poderlo detener en el sentido de las instalaciones. Desde luego hay ciertas consideraciones desde el punto de vista legal en el que solamente la presidenta de la Cámara es la que puede, en un momento, dado autorizar el ingreso de los policías.

Aquí lamentablemente no encontramos nosotros esa posibilidad, esa apertura para llevar acabo la detención.

**DM:** ¿Ella no quiso, concretamente?

**CP:** Mira, concretamente lo que nos dijeron es que no había un precedente y cercano que pudiera de alguna manera posibilitar esa acción por parte de nosotros y nosotros lo que hicimos en todo caso fue solicitar a la autoridad judicial, en este caso del estado de Chihuahua, la autorización judicial para ingresar allá, a las instalaciones de la Cámara de Diputados y desde luego esa autorización que nosotros estábamos solicitando, pues de todas maneras tenía que llegar finalmente a la presidencia de la Cámara.

**DM:** Directamente -digamos- la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Diputados, que es una panista, ella no ofreció facilidades para que pudieran entrar en las 28, ya no me acuerdo, más de 28, casi 30 horas que estuvo este señor buscando en realidad rendir protesta y protegerse.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no dio las facilidades para que entraran a detenerlo.

**CP:** Somos nosotros muy respetuosos del manejo político, sobre todo de las decisiones que se toman hacia al interior de la Cámara de Diputados, sabemos que hay una Junta de Coordinación Política, sabemos que hay una Gran Comisión y pues en ese ámbito nosotros estuvimos haciendo los acercamientos.

**DM:** ¿Pero las peticiones sí se hicieron?

**CP:** Sí, desde luego, sí se hicieron las peticiones, unas fueron de manera directa, otras fueron, en una se hizo una petición de manera formal, pero en esta dinámica aquí lo relevante, lo importante también era en el sentido de que no asumiera, no se le tomara la protesta para que no tuviera el cobijo del fuero constitucional y que eso impidiera que esta persona pudiera evadir la acción de la justicia.

**DM:** Interesante, qué bueno que nos aclara esto, el día de ayer parecía que ustedes no habían pedido, al menos así nos lo hicieron creer, que no habían ustedes pedido oficialmente o formalmente esta la petición de que pudieran entrar a detenerlo.

¿Me permite un segundo fiscal? Quería yo ver si le podía preguntar cómo va lo de **Miroslava**, me da un momento para ir una pausa y regresar.

**CP:** Claro que sí, con mucho gusto.

**DM:** Gracias. Vamos a una pausa y regresamos. Estamos platicando con el fiscal de Chihuahua, ya volvemos.

***PAUSA***

**DM:** Regresamos, estamos aquí Atando Cabos y le agradezco al fiscal de Chihuahua que se haya quedado con nosotros en la línea telefónica. Gracias. Le agradezco mucho a **César Peniche**.

Un par de preguntas sobre otros temas después de este que abordamos.

En el caso, fiscal, de **César Duarte** del exgobernador vimos la petición para la Interpol, para la ficha roja que se hablaba de algo relacionado con vivienda, ¿de qué montos estamos hablando?, es decir, la acusación ya más concreta sobre el exgobernador por peculado ¿qué implica?

**CP:** Mira, la acusación sobre peculado sin abundar demasiado por la secrecía que aguarda la investigación, radica en el hecho de que había una autorización por parte del Congreso para ceder al gobierno del estado unos terrenos, unos previos para el desarrollo de vivienda popular.

Esos previos posteriormente se pasan al órgano encargado del desarrollo de la vivienda popular derivado precisamente de esa instrucción o de esa autorización del Congreso.

**DM:** Es un terreno que era propiedad del estado de Chihuahua y que se le pasa a una entidad encargada de promover la vivienda popular o incluso construirla.

**CP:** En efecto y derivado de eso lejos de llevarse a cabo esa encomienda o esa instrucción de una reserva territorial que estaba etiquetada pues proceden a su venta en condiciones muy desventajosas para el gobierno del estado. Cuando digo desventajosas significa que fue vendido muy por abajo de su valor real, fue vendido a precios muy bajos y eso seguramente es un daño patrimonial al estado.

En eso se sustenta en el principio parte de la acusación.

**DM:** Que es la misma que también hay contra otros de los funcionarios ya detenidos.

**CP:** En efecto, está relacionado en algunos puntos con esta persona.

**DM:** Le agradezco esta explicación.

Sobre el tema de la periodista **Miroslava** sabemos o por lo menos nos lo dijo el gobernador que estaban cerca, que ya tenían identificado a un par de los individuos que participaron en este terrible homicidio.

¿Cómo van fiscal?, ¿nos podría adelantar algo?

**CP:** El motivo de mi comparecencia del día del ayer en la Cámara de Diputados fue precisamente atender un llamado de la Comisión Especial de Agresiones a Periodistas y ahí precisamente comentamos en relación a los avances del caso.

En efecto, ya se llevaron a cabo por lo pronto un cateo se hizo la divulgación de unos videos para pedirle a la ciudadanía que nos ayudará a localizar el vehículo y a la persona que tenemos por lo pronto ubicados a través de esos medios. Y derivado del cateo ya tenemos nosotros que unas de las personas ya sabemos quién es y estamos estableciendo su grado de participación y desde luego falta todavía abundar en algunos otros datos adicionales de quienes más pudieron haber participado en este lamentable caso.

**DM:** ¿Fue exitosa la divulgación?, es decir, a raíz de la divulgación ¿ustedes tuvieron una respuesta de la ciudadanía?

**CP:** No, no fue derivado de eso, fue una labor de investigación fue checar la información disponible en los padrones vehiculares. La información que fue muy valiosa fue la que se obtuvo de los videos que fueron \*\* alrededor del domicilio y eso es lo que nos fue permitiendo ir atando cabos para poder nosotros dar finalmente con el vehículo y con la persona.

A derivado de esas investigaciones se está tratando de establecer quienes más son los que participaron y desde luego ya estamos muy cerca de tener el conocimiento de la autoridad judicial este caso para que en su oportunidad se libren las ordenes de aprehensión correspondientes.

**DM:** Nada más, se confirma la vinculación de estas personas con grupos de la sierra, ¿verdad?, con grupos criminales.

**CP**: Sí, en efecto y desde luego el móvil que nosotros, la línea de investigación que hemos trazado en un principio relacionada con la actividad periodística de ella se ha fortalecido en esa medida.

No estamos desestimando ninguna otra línea de investigación sino que simplemente es la que se ha fortalecido por el momento.

**DM:** Le agradezco mucho fiscal.

**CP:** A sus órdenes. **Duración 8’48’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Debe gobernador de Nayarit pedir licencia mientras se aclaran vínculos de ex Fiscal con crimen organizado: Martínez Neri**

El diputado **Francisco Martínez Neri**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) exhortó al gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval Castañeda**, a pedir licencia mientras se realizan las investigaciones que vinculan al ex fiscal general de dicha entidad, **Edgar Veytía Cambero**, con el crimen organizado.

“Creo que el gobernador tiene que pensar detenidamente si debe seguir en el cargo. Nada bueno le hace al país un mandatario estatal que seguramente está inmiscuido. No puede ser que no conozca lo que hacen sus servidores públicos, son las personas que él invitó a formar parte de su administración y que nos diga ahora que ya no mete las manos por él, que antes sí. La verdad eso no se lo cree nadie”, detalló.

Reiteró que por salud de su estado y del país en general, sobre todo cuando se avecina el periodo electoral en Nayarit, debe pedir licencia para no enturbiar las indagatorias.

En otro orden de ideas, el legislador perredista por Oaxaca informó que respecto a la asignación de los 3 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) existe plena voluntad de los coordinadores parlamentarios, por lo que se busca resolver el tema hoy mismo.

“Es muy probable que hoy pudiéramos convocar a reunión de la Jucopo, con el propósito de que ya determinemos qué personas estarían turnándose a la Mesa Directiva para que procese el acuerdo correspondiente”, comentó.

No olvidemos que tal acuerdo en caso de no salir hoy puede tomarse inclusive el próximo martes, “pero vamos avanzando bastante bien y creo que vamos a concretarlo lo más pronto posible”, señaló **Martínez Neri**.

Refirió que al día de hoy existe disposición tanto del PRI como del PAN, “así como de los otros coordinadores parlamentarios para que podamos concretarlo rápidamente”.

Al ser cuestionado por la paridad de género en la elección de los consejeros, el líder del sol azteca enfatizó que el grupo parlamentario del PRD sigue impulsando este tema, “por lo que continuará pugnando porque en la terna final quede al menos una mujer seleccionada”.

Para el PRD, añadió, es prioritario el asunto de género y seguramente iremos transitando por ese lado, ese es una cuestión que quiero compartir, nosotros estamos muy comprometido con la equidad y seguiremos empujando para lograrlo.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Pide Octaviano Félix obligar al Ejecutivo Federal a pedir autorización a la Cámara de Diputados para disminuir o reasignar gastos**

El diputado **Tomás Octaviano Félix**, del GPPRD, propuso modificaciones a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de evitar que el Ejecutivo federal, de manera unilateral, disminuya o reasigne el gasto autorizado por el Congreso de la Unión y subrayó la necesidad de incluir preceptos para que la autoridad se conduzca de manera transparente.

“Esta iniciativa propone agregar un párrafo en el artículo 58 en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que señale que cuando las adecuaciones presupuestarias representen en su conjunto o por una sola vez una variación mayor al 5% del producto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad, la secretaría deberá solicitar opinión y autorización de la Cámara de Diputados y en su caso, reportarlo en los informes trimestrales”, explicó al hacer uso de la tribuna.

**Octaviano Félix** detalló que el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha convertido en costumbre, eventos presupuestales que en nada benefician la relación democrática entre poderes; por ejemplo, la reducción unilateral por parte del Ejecutivo al gasto autorizado por la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que la SHCP opera adecuaciones y transferencias presupuestales entre responsables del gasto y al interior de su presupuesto asignado, sin informar ni consultar a la Cámara de Diputados y mucho menos, pedir su autorización aunque por ley, está obligada a hacerlo.

“Otro ejemplo es que el Ejecutivo envía su propuesta de Ley de Ingresos subestimando sistemáticamente los ingresos del gobierno federal, sobre todo los tributarios. Esta práctica genera opacidad en el manejo presupuestal ya que los ingresos adicionales que se van generando se asignan de manera unilateral y discrecional por parte del gobierno federal”, abundó el también secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El legislador del Sol Azteca también propuso la inclusión de un artículo 21 TER para establecer que en el caso de que el Ejecutivo federal -por conducto de la SHCP- requiera realizar modificaciones al monto y estructura de gasto autorizado por el Congreso, deberá enviar a la Cámara de Diputados -en los siguientes 15 días hábiles a que se haya determinado la disminución del gasto- el propósito que tiene el ajuste, el monto del gasto a reducir y una propuesta de composición de dicha reducción por rubro y concepto de gastos que se verán reducidos.

Asimismo, enviará el monto del ingreso que considera que se verá disminuido en la propuesta y la composición de dicha reducción por dependencia o entidad. En caso de que no existiesen reducciones en el ingreso autorizado, enviará a la Cámara de Diputados su propuesta de disminución del nivel de endeudamiento autorizado en la Ley de Ingresos.

“Hasta ahora, no existe ninguna obligación legal para el Ejecutivo de explicar a este Honorable Congreso, antes de que este realice reducciones al gasto o reasigne arbitrariamente los recursos financieros y asigne los ingresos recibidos por arriba de lo presupuestado y autorizado por esta Cámara de Diputados, por eso los invitamos, compañeros, a aprobar esta iniciativa para que no haya opacidad en el manejo del presupuesto”, dijo el diputado mexiquense. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados piden juicio político contra juez que amparó a presunto pederasta**

Diputados de Movimiento Ciudadano presentaron una solicitud de juicio político contra el juez Tercero de Distrito en Veracruz, que concedió un amparo a uno de los cuatro jóvenes acusados de violar a una menor de edad en esa entidad.

Los legisladores **Jorge Álvarez Maynez**, **Verónica Delgadillo García**, **Candelaria Ochoa Avalos** y **Víctor Sánchez Orozco** entregaron la solicitud en la Dirección de Servicios Legales de la Cámara de Diputados, para que se turne a la Subcomisión de Examen Previo.

En entrevista, **Álvarez Maynez** expuso que los cuatro diputados firmaron la solicitud porque, “desde nuestro punto de vista, el juez **Anuar González Hemadi** emitió una sentencia no apegada a derecho y que viola los derechos humanos de una víctima”.

Por otro lado, el diputado **Alejandro Ojeda Anguiano**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), celebró que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) haya suspendido al juez **González Hemadi**.

El legislador pidió al consejo investigar “a fondo” la actuación del juzgador, “y en caso de encontrar anomalías en su quehacer profesional, se aplique todo el peso de la ley, por emitir una resolución sospechosa, contradictoria y absurda”.

Opinó que el juez debió haber analizado todos los elementos, incluso reclasificar los presuntos delitos y hacerlo del conocimiento del fiscal del estado, pero no la liberación inmediata del acusado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**México es líder mundial en producción de nopal, tuna y maguey**

Diputados y productores afirmaron que México es líder mundial en la producción del nopal, tuna y maguey, por lo que plantearon aprovecharlos y mejorar los procesos de comercialización.

El legislador priista **Germán Escobar Manjarrez**, presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, afirmó que desde la Cámara baja se apoya a quienes se dedican a la cosecha de estos insumos.

“Prueba de ello es que su presupuesto estaba en cero y aquí se le etiquetaron más de dos mil millones de pesos y se avalaron cerca de 600 millones de pesos para sanidad”, precisó en entrevista.

Resaltó que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) tienen un fondo de más de cuatro mil 300 millones de pesos.

“Esto permite que los alimentos que se produzcan sean sanos y cumplan con los estándares internacionales; todos estos apoyos son para reconocer el esfuerzo de las personas que laboran en este sector”, aseveró.

Subrayó que la intención es fortalecer el campo mexicano, hacerlo más competitivo y que los productores tengan más ingresos para sus familias, por lo que se trabaja de manera coordinada con la Sagarpa y los productores.

A su vez, el diputado priista **Francisco Escobedo Villegas** destacó que el maguey, el nopal y la tuna son emblemáticos para México, ante lo cual se deben instrumentar acciones para que sean comercializados de la mejor manera.

En tanto, el presidente nacional de la Unión Mexicana de Productores de Nopal, Tuna y Maguey, **Omar Carpio Flores**, expresó que 17 estados se dedican a cosechar estos productos.

“México es líder mundial en la producción; sin embargo, hace falta un aprovechamiento industrial como el que realizan China y Estados Unidos”, agregó.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**México mantendrá responsabilidad económica: Meade**

**Notimex:** El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade Kuribreña**, destacó que en las últimas semanas se presentó un entorno de relativa mejoría y se aprecia menor volatilidad en los mercados, pero también hay que estar preparados para seguir viendo espacios de incertidumbre.

Eso obliga, dijo, a mandar una señal clara al mundo de que México seguirá siendo un país responsable con los aspectos que están bajo su control y está comprometido con su objetivo de consolidación fiscal, lo cual quedará reflejado en el documento conocido como Pre-Criterios 2018, que es un escenario preliminar para las principales variables macroeconómicas del país.

En entrevista al término de su participación en XII Congreso de los Jóvenes. “¿Qué haces por ti? ¿Qué harás por México?, organizado por la Universidad Panamericana, informó que la Secretaría de Hacienda trabaja en “los últimos toques” a los Pre-Criterios, documento que este viernes se hará público tras su entrega al Congreso de la Unión. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Ingresos presupuestarios crecen 6.9 por ciento anual, reporta Hacienda**

**Notimex:** En el primer bimestre del año, los ingresos presupuestarios ascendieron a 759.1 mil millones de pesos, un aumento de 6.9 por ciento respecto a igual periodo de 2016 y mayores a los previstos en el programa en 47.3 mil millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en el periodo enero-febrero, el gasto neto pagado se ubicó en 798 mil millones de pesos, mayor en 2.2 por ciento al mismo lapso de 2016, pero es un monto inferior al previsto en el programa en 49.4 mil millones.

Así, las finanzas públicas acumularon un déficit de 31.5 mil millones de pesos entre enero y febrero de 2017, lo cual implicó una reducción en términos reales de 57.1 por ciento con respecto al mismo periodo de 2016.

Por otro lado, el balance primario pasó de un déficit de 17.3 mil millones de pesos, en 2016, a un superávit de 39.7 mil millones de pesos en el periodo enero-febrero de este año, resultado que es consistente con el objetivo de lograr el primer superávit primario anual desde 2008, señala en el informe “Las finanzas públicas y la deuda pública a febrero de 2017”.

Sobre la evolución de los principales rubros de los ingresos presupuestarios, la Secretaría de Hacienda detalló que en el primer bimestre del año, los ingresos petroleros fueron de 138.6 mil millones de pesos, mayores en 15.1 por ciento en términos reales a los de igual periodo del año anterior, y 17.6 mil millones de pesos superiores a lo programada.

En tanto, los ingresos tributarios ascendieron a 483.1 mil millones de pesos, monto superior en 4.7 por ciento real respecto a enero-febrero de 2016, y superiores a lo previsto originalmente en 11.3 mil millones de pesos.

La dependencia federal acotó que se excluyen los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles, el crecimiento de la recaudación fue de 6.2 por ciento real.

Al interior destaca el crecimiento del sistema renta de 7.8 por ciento; del impuesto al valor agregado de 3.8 por ciento y del impuesto a las importaciones de 8.8 por ciento, mientras que el IEPS total disminuyó en 6.0 por ciento real y excluyendo los IEPS a combustibles aumentó 2.3 por ciento, anotó.

Sobre el gasto neto presupuestario explicó que éste creció 2.2 por ciento a tasa anual en el periodo enero-febrero de este año debido un crecimiento de 57.1 por ciento real del costo financiero y de 19.4 por ciento de las participaciones.

No obstante, al excluir las inversiones financieras, que constituyen un ahorro, las pensiones, las participaciones y el costo financiero, sobre los cuales el gobierno federal no tiene injerencia, el gasto neto se redujo en 5.5 por ciento real.

Indicó que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de déficit, disminuyeron 22.6 por ciento real, lo que implicó que los RFSP fueran menores en 13.3 mil millones de pesos respecto al mismo periodo de 2016.

El nivel observado en los RFSP muestra el compromiso del gobierno federal con la trayectoria de consolidación fiscal, destacó la SHCP.

Apuntó que a febrero de 2017, la deuda neta del gobierno federal se ubicó en siete billones 146.2 mil millones de pesos; la deuda neta del Sector Público se situó en nueve billones 621.7 mil millones de pesos y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública, ascendió a nueve billones 689.6 mil millones de pesos.

La dependencia aseguró que estos niveles, son consistentes con los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso de la Unión para 2017.

“Estos resultados reflejan el compromiso del gobierno federal de consolidar la estabilidad macroeconómica y de mantener la solidez de las finanzas públicas, en línea con el proceso de consolidación fiscal”, sostuvo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Urge Nuño a cambiar Modelo Educativo para abatir desigualdad**

*NOTIMEX.-* El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, destacó la urgencia de cambiar el Modelo Educativo que mandata la reforma constitucional en la materia para abatir la desigualdad.

Al dirigir su mensaje en la inauguración del Seminario Permanente de Desigualdad Socioeconómica Ciclo 2017: Desigualdades Educativas, en el Colegio de México, reconoció que se pretenden cambiar 100 años de inercia y deficiencia en el Sistema Educativo Nacional.

Destacó que el reto es muy grande y que el cambio llevará tiempo, porque si hay algo complicado en un país es romper con la desigualdad y más hacerlo al interior del sistema educativo.

Si algo se ha constatado es que a pesar de los esfuerzos de casi un siglo, desde que se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con todo y los avances que se tienen, hay desigualdad y falta de calidad en el sistema, por eso se hizo una reforma.

En el acto, después de que intervinieron investigadores y funcionarios, una mujer que no quiso dar su nombre y se dijo ama de casa y estudiante de pedagogía, exigió su derecho a preguntar. Dijo que hay desigualdad porque en la reforma educativa no se pidió la opinión de maestros de aula ni de padres de familia.

Aprovechando el momento en que el encargado de la política educativa accedió a los cuestionamientos, un maestro indígena, Samuel Leyva Comonfort, de la Montaña Alta de Guerrero, egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, pidió que se incluya una educacion con más contexto nacional.

Después de escucharlos, el titular de la SEP les agradeció su sorpresiva participación fuera de programa, y respondió que el Sistema Educativo tiene un gran reto en la calidad y para romper con la desigualdad.

"Tiene muchas deficiencias nuestro Sistema Educativo, y precisamente por eso se requiere el cambio que estamos planteando", añadió.

Detalló que con el apoyo de expertos se han podido construir estas políticas públicas que tienen como propósito que el sistema educativo no siga perpetuando la desigualdad, sino que rompa con ella.

De acuerdo con Nuño Mayer, en año y medio que lleva como secretario de Educación ha visitado las escuelas del país, incluso en los rincones de la República, y ha recogido el sentir de maestros, alumnos y padres de familia.

"He platicado abiertamente con los maestros y maestras de México, y de ello son testigos los medios de comunicación que me han acompañado en los recorridos escuela por escuela y en mis diálogos totalmente abiertos. He estado en todas las entidades del país y en muchísimas escuelas de todo tipo".

Nuño Mayer dijo que se entiende el reto de los educadores y se ha constatado su realidad, se han respondido las dudas sobre el modelo educativo y la reforma educativa y se ha escuchado a los que no están de acuerdo.

Les explicó que en la creación del modelo educativo participaron todos los actores del sector educativo y con base en ello se avanza y se enriquece.

Al dirigirse al maestro destacó que, precisamente, como se está consciente de la desigualdad, de que el sistema educativo tiene que responder a la pluriculturalidad del país y a su diversidad lingüística, es que se hace este cambio.

Expresó que el cuarto eje del modelo se refiere al abrazo inclusión y reconoce que el rezago existente es de muchas décadas.

El cambio, enfatizó, se quiere hacer con los maestros, que son el eje fundamental de la educación, y que por eso se quiere que estén mejor preparados en todos los ámbitos a partir de su contexto y pluriculturalidad, pero cada vez con mejor formación humanista y de gran calidad.

"Maestros como usted, que puedan hacer una carrera por mérito propio, que no le 'deba' la carrera a nadie, ni a la burocracia, ni a los sindicatos, a nadie, única y exclusivamente a su esfuerzo de maestro. Eso es lo que buscamos también con esta reforma y es un tema no sólo de justicia para los maestros, sino de equidad", afirmó.

Dijo que se deben decir las verdades completas, y una de ellas es que venimos de un sistema educativo altamente clientelar, muchos maestros han construido su carrera a base de influyentismo, o consiguieron su plaza con relaciones políticas o con el sindicato.

Por lo anterior, agregó, parte de la reforma es que el mérito y la carrera del maestro sean lo que le permitan continuar adelante.

Y ese es el valor de los consejos profesionales docentes y las evaluaciones, que permiten saber qué estamos haciendo bien, y estas evaluaciones han mejorado para contextualizarlas mejor, un trabajo que hizo el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

Finalmente, Nuño Mayer expresó que se hace el mayor esfuerzo para escuchar todas las voces y se tiene respeto por la pluralidad, pues es la forma de lograr avances. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 13: 25 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Banxico sube nuevamente tasa de interés, ahora a 6.50%**

La Junta de Gobierno del Banco de México aumentó en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.50 por ciento.

A través de un comunicado precisó que *“la actividad económica mundial continuó presentando una recuperación a principios de 2017. En particular, la economía de Estados Unidos se ha expandido moderadamente en lo que va del primer trimestre de este año, al tiempo que las condiciones del mercado laboral siguieron fortaleciéndose”.*

Indicó que la inflación medida con el deflactor del consumo ha seguido aumentando, convergiendo gradualmente hacia la meta de la Reserva Federal.

En este contexto, en su decisión de marzo, ese Instituto Emisor aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 25 puntos base y confirmó que el retiro del estímulo monetario continuará a un ritmo gradual”.

Señaló que en la Eurozona, el Reino Unido y Japón, se ha registrado un mayor dinamismo de la actividad económica y un repunte moderado de la inflación. Esto podría conducir a políticas monetarias menos acomodaticias. Respecto a las economías emergentes, los indicadores prospectivos apuntan a un mejor desempeño, especialmente en sus sectores industriales. En particular, la economía de China mostró un crecimiento ligeramente superior a lo esperado, lo que podría contribuir a una recuperación más rápida de dicho grupo.

Para el resto de 2017 y 2018 se anticipa que la actividad económica global continúe fortaleciéndose, en parte reflejando la expectativa de una mezcla de políticas fiscal, financiera y de desregulación más expansionista por parte de la nueva Administración de Estados Unidos. No obstante, este escenario es incierto. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/2017**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Inicia disputa por la redistribución de comisiones que preside el PRD**

Luego de que un grupo de doce legisladores decidiera abandonar la bancada del PRD, en el Senado de la República ha iniciado una nueva disputa por la redistribución de comisiones que preside el partido del sol azteca.

En conferencia de prensa, el líder del llamado Bloque Parlamentario Independiente, **Raúl Morón Orozco**, aseguró que existe un acuerdo para mantener las comisiones como se encuentran actualmente.

**Raúl Morón** reconoció que en un futuro habrá quienes pretendan ciertas posiciones que deberán consensarse, aunque advirtió que el bloque independiente que han formado cuenta con cinco presidencias de comisiones y se deberán considerar pesos específicos.

No obstante, la coordinadora de los senadores del PRD, **Dolores Padierna**, aseguró que, tras la salida de doce de sus compañeros del grupo parlamentario, las cosas no pueden quedar como hasta ahora.

Señaló, en este sentido, que tratará de convencerlos de regresar a su bancada y anticipó que se esto no ocurre tendrá que haber cambios en las comisiones.

**Dolores Padierna** indicó que este fin de semana dialogará con el senador **Raúl Morón** para tratar de alcanzar “un buen acuerdo” sobre la manera en la que se distribuirán las comisiones en la Cámara alta. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/03/17**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**EU espera la cuenta regresiva para renegociar TLCAN**

**Reuters, Washington**. El secretario de Comercio de Estados Unidos, **Wilbur Ross,** dijo el jueves que espera iniciar la próxima semana el conteo regresivo del plazo de 90 días, establecido para lanzar una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), antes de que el Congreso comience su receso de primavera.

En una entrevista en vivo con el canal CNBC, comentó que necesita que los líderes de la Comisión de Medios de la Cámara de Representantes y de la Comisión de Finanzas del Senado firmen la carta de notificación antes de que comience un período de consulta de 90 días.

El gobierno les ha enviado un borrador de carta que establece algunas de sus prioridades de negociación.

"No hay cambio en nuestra posición", dijo **Ross** a CNBC. "Esta carta simplemente describe en un esquema muy amplio los temas que vamos a discutir, así que no creo que haya una gran razón para pensarlo demasiado". **dlp/m**